

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 380 334**

51 Int. Cl.:
B65D 23/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **04748833 .3**
96 Fecha de presentación: **01.07.2004**
97 Número de publicación de la solicitud: **1663796**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **07.06.2006**

54 Título: **Dispositivo de montaje para cuello de botella**

30 Prioridad:
29.08.2003 NZ 52788703

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
10.05.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
10.05.2012

73 Titular/es:
**WONG, FUN WAH ARTHUR
C/-7TH FLOOR, GEMMY FACTORY BLDG, 12
HUNG TO ROAD KWUN TONG KOWLONN
0 HONG KONG, CN**

72 Inventor/es:
WONG, Fun Wah Arthur

74 Agente/Representante:
Carpintero López, Mario

ES 2 380 334 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de montaje para cuello de botella

Campo técnico

5 La presente invención se refiere a un dispositivo de montaje y se ha ideado especialmente para permitir que se monten artículos en el cuello de una botella. Sin embargo, será evidente que el dispositivo permitirá también que se monten artículos en construcciones similares al cuello de una botella u otros objetos que tienen una forma similar a un cuello de este tipo.

Antecedentes de la técnica

10 En el comercio actual, se ha hecho cada vez más común regalar regalos, premios o artículos promocionales con una compra. El regalo, premio o artículo de promoción se puede suministrar por separado de la compra, lo que aumenta el tiempo en por ejemplo, una caja del supermercado o la presentación del regalo, premio o artículo de promoción puede fácilmente pasarse por alto, lo que conlleva a la insatisfacción del cliente. El regalo, premio o artículo de promoción se puede unir como alternativa al producto que se está comprando. Sin embargo, surgen dificultades en que frecuentemente el regalo, artículo de promoción o premio es capaz se puede retirar fácilmente del producto con el que se vende o de lo contrario promociona. En caso de que el artículo se retire por tanto del producto, entonces en lugar de actuar como un incentivo para comprar el producto, puede ser de hecho un desincentivo para comprar el producto sobre todo cuando el regalo, artículo de promoción, o premio se ha promovido ampliamente. Cuando el producto es una botella, también es necesario que el artículo de promoción, regalo o premio, o cualquier envase en el que está contenido, no se extienda a cualquier medida sustancial más allá del diámetro transversal máximo de la botella. Si el regalo tiene mayor tamaño, sería necesario un volumen adicional para almacenar, transportar o mostrar los artículos. De menor importancia, pero también una consideración, es la necesidad de minimizar cualquier altura adicional a la botella durante cualquier transporte o almacenamiento particular.

25 El documento US 6 102 233 se refiere a un recipiente de montaje en el cuello de una botella que contiene un regalo. Este documento muestra un dispositivo de montaje que comprende un manguito porta un medio de recepción, teniendo el manguito un diámetro interno tal que, durante su uso, el manguito se puede hacer pasar sobre el cuello de una botella o artículo similar, y teniendo además el manguito una cara interior para permitir, durante su uso, que el manguito se monte en el cuello de la botella o artículo similar, de manera tal que la retirada del manguito desde el cuello se resiste, y comprendiendo el medio de recepción una brida que se extiende hacia fuera del manguito para, durante su uso, ofrecer medios por los que se puede sujetar el manguito.

30 **Objeto de la invención**

Por consiguiente, un objeto de la presente invención es proporcionar un dispositivo de montaje que irá al menos en cierto modo a obviar o minimizar las desventajas anteriores y/o irá al fin de alguna manera para cumplir los requisitos anteriores de una forma simple pero eficaz o que al menos proporcionará al público una opción útil.

Declaración de la invención

35 Un aspecto de la invención proporciona un dispositivo de montaje de acuerdo con la reivindicación 1.
 Preferiblemente, el diámetro máximo de la brida es igual o menor que el diámetro máximo de la botella o similar.
 Preferiblemente, la brida se proporciona junto a un extremo del manguito.
 Como alternativa, la brida se coloca en la mitad de la longitud del manguito.
 Preferiblemente el medio de sujeción comprende una pluralidad de dientes que se extienden hacia el interior dentro del manguito.
 Como alternativa, el medio de sujeción comprende una nervadura que se extiende hacia el interior dentro del manguito.
 Preferiblemente, el manguito incluye una tira de rasgado.
 45 En un aspecto adicional, la invención consiste en un dispositivo de montaje de acuerdo con uno cualquiera de los párrafos anteriores y un artículo asegurado a la brida, o al menos en parte asegurado por la brida.
 Preferiblemente, el artículo comprende un recipiente de boca abierta, estando la boca del recipiente adyacente a la brida.
 Preferiblemente, el recipiente se fija a la brida por el material de envoltura.
 Como alternativa, el artículo comprende un envase que tiene un par de aberturas sustancialmente opuestas en su interior, el manguito pasando a través de las aberturas y la brida posicionándose adyacente al material que define

una de dicha abertura.

En un aspecto adicional, la invención consiste en un dispositivo de montaje y un artículo asegurado al respecto de acuerdo con uno cualquiera de los párrafos anteriores montado en el cuello de una botella o dispositivo similar.

5 Para los expertos en la materia a la que la invención se refiere, muchos cambios en la construcción y realizaciones y aplicaciones muy diferentes de la invención serán evidentes sin apartarse del alcance de la invención como se define en las reivindicaciones adjuntas. Las divulgaciones y la descripción del presente documento son solamente ilustrativas y no tienen por objeto ser limitativas en ningún sentido.

Breve descripción de los dibujos

Una forma preferida de la invención se describirá a continuación con referencia a los dibujos adjuntos, en los que,

- 10 La Figura 1 es una vista en perspectiva de un dispositivo de montaje de acuerdo con una forma preferida de la invención,
- Las Figuras 2 y 3 son vistas en sección transversal de construcciones alternativas del tipo mostrado en la Figura 1,
- La Figuras 4 es una vista en despiece del dispositivo de montaje de la Figura 1, junto con una botella,
- 15 La Figura 5 es una elevación lateral de la construcción de la Figura 4, pero con el dispositivo de montaje en posición sobre la botella,
- La Figuras 6 es una vista como la Figura 1 de un dispositivo de montaje alternativo,
- La Figura 7 es una vista como en la Figuras 5 que muestra el dispositivo de montaje alternativo,
- La Figura 8 es una vista en perspectiva de otro dispositivo de montaje adicional,
- 20 La Figura 9 es una vista en sección transversal del dispositivo de montaje de la Figuras 8,
- La Figura 10 es una vista como en las Figuras 5 y 7 del dispositivo de montaje de la Figura 9,
- La Figura 11 es una vista como en la Figura 4, pero con el dispositivo de montaje de la Figura 9 y un recipiente se tiene que unir al mismo,
- La Figura 12 muestra la construcción de la Figura 11 consolidada y finalizada,
- 25 La Figura 13 muestra un envase junto con el dispositivo de montaje de la Figura 1,
- La Figura 14 es una vista en perspectiva que muestra el dispositivo de montaje y el envase de la Figuras 13 en una forma ensamblada,
- La Figura 15 es una vista en perspectiva que muestra el envase y el dispositivo de montaje de la Figura 14 en posición sobre el cuello de una botella, y
- 30 La Figura 16 es una vista en perspectiva en despiece de un envase alternativo.

Mejor forma de realizar la invención

En las formas preferidas de la invención La Figura 1 muestra un dispositivo de montaje 1 que está en la forma de un manguito 2. El extremo inferior del manguito 2 se puede ensanchar o ampliar como en 3 a fin de adaptarse (durante su uso) a un cuello, tal como el cuello de una botella. Se prefiere una adaptación estrecha. El manguito 2 lleva un medio de recepción preferiblemente en forma de una brida 4. La brida 4 se muestra en la forma de un anillo que tiene una abertura central 5, pero la forma perimetral podría ser cualquier forma conveniente tal como cuadrada, octagonal, elipsoidal u otra.

35

El dispositivo de montaje se puede formar de cualquier material adecuado, preferiblemente un material plástico que tenga una rigidez sustancial, pero que se pueda flexionar hasta al menos cierta medida, como se describirá más adelante.

40

Un medio de sujeción se proporciona preferiblemente en el interior del manguito para retener el dispositivo en una botella. En la construcción de la Figuras 2 el dispositivo de sujeción tiene la forma de una nervadura que se extiende hacia adentro 8 que tiene preferiblemente una cara inclinada 9 y una cara posterior 10 que se encuentra en un plano sustancialmente perpendicular al plano de la pared 11 del manguito 2. La pendiente de la cara 9 se selecciona para permitir que el manguito se empuje en un cuello de la botella sin que se requiera una presión indebida. Por lo tanto, (durante su uso) cuando el manguito se coloca sobre el cuello, por ejemplo, de una botella, la nervadura anular 8 se puede forzar sobre la parte engrosada del cuello de la botella y atraparse debajo del mismo, resistiendo

45

sustancialmente de esta forma la retirada del manguito de la botella. El manguito 2 se expandirá para permitir que esto ocurra, o, como alternativa, la nervadura 8 se puede deformar para permitir que el manguito 2 se fuerce en el cuello de botella.

5 En la construcción de la Figura 3, la nervadura que se extiende hacia el interior 8 se sustituye por un número de dientes o capturas 14 que tienen sustancialmente el mismo propósito que la costilla 8. Una vez más, los dientes o capturas 14 tienen una superficie inclinada y una superficie sustancialmente perpendicular.

Un círculo adicional de los dientes o capturas 15 se puede proporcionar a fin de permitir una amplia gama de capturas o dientes que se pueden adaptar bajo la protuberancia anular que se indica con el número 16 en la Figura 4.

10 Será evidente que cualquier número seleccionado de nervaduras o capturas se pueden proporcionar y de hecho en la Figura 2 una pluralidad de nervaduras separadas que se extienden hacia el interior 8 se puede proporcionar para proporcionar nuevamente la elección del posicionamiento del manguito 2 en el cuello.

15 Puesto que el dispositivo de montaje 1 es intencionadamente difícil de retirar una vez en posición sobre una botella, la retirada en el momento debido se puede asistir proporcionando una lengüeta desprendible 20. La lengüeta desprendible 20 se puede proporcionar formando un par de hendiduras separadas paralelas 21 y 22 en el material. Las hendiduras 21 ó 22 se extienden cierta distancia hasta el manguito 2, durante su uso las hendiduras podrían, en parte, ser líneas debilitada si se desea. Al tirar de la lengüeta desprendible 20 se dividirá el manguito 2 para facilitar la retirada del mismo durante su uso.

20 En la Figura 4, el dispositivo de montaje 1 se mueve en la dirección de la flecha 26, en relación con el cuello 27, de modo que el cuello 27 de la botella se hace pasar a través de la perforación interior del manguito 2 hasta que se posiciona por las capturas 14 ó 15, o la nervadura 8.

La Figura 5 muestra el dispositivo de montaje en la posición 1 en una botella 28.

25 La construcción de la Figura 6 es sustancialmente similar excepto que la brida 4 no se encuentra posicionada en el extremo superior (durante su uso) del manguito 2, sino más bien en una posición intermedia. La posición exacta se puede modificar para adaptarse a las exigencias particulares del regalo, artículo de promoción o premio.

La Figura 7 muestra el dispositivo de montaje 1 de la Figuras 6 en su posición en una botella 28.

La Figura 8 muestra otra variación adicional en la que la brida 4 está en el extremo inferior (durante su uso) del manguito 2. En esta construcción las lengüetas desprendibles 20 se extienden desde el borde superior 35 del manguito 2.

30 La Figura 9 es una vista sustancialmente como en la Figura 3 de la realización de la Figura 8, en la que las filas de capturas 14 y 15 se muestran nuevamente. Como se puede observar incluso en las realizaciones de las Figuras 8 y 9, las capturas se posicionan sustancialmente como en la Figura 3.

La Figura 10 muestra el dispositivo de montaje 1 de las Figuras 8 y 9 en posición en una botella 28.

35 La Figura 11 muestra una forma en despiece, el dispositivo de montaje 1 y la botella 28 con un recipiente en forma de un vaso 40 que se puede utilizar como un regalo, artículo de promoción o premio, u otro en relación con la botella 28. Por lo tanto, por ejemplo, el recipiente 40 puede proporcionar un vaso de bebida cuando se abre la botella.

40 Durante su uso, el dispositivo de montaje 1 se coloca de modo que el manguito 2 se coloca en el cuello de la botella 28 sustancialmente como se muestra en la Figura 10. El recipiente 40 se invierte después de modo que el extremo de boca 41 se posiciona adyacente, alrededor o sobre la brida 4. El recipiente 40 se fija entonces por un material de envoltura 42 que puede ser, por ejemplo, material de envoltura retráctil que resistirá sustancialmente la retirada del recipiente 40 del dispositivo de montaje 1.

45 Ahora con referencia a la Figura 13, se ofrece una alternativa en la que se proporciona un envase 50, que se puede formar al vacío, que tiene una parte de la caja 51 con una abertura sustancialmente en la posición central 52 en su interior y una parte de base 53 con una abertura 54 posiblemente, y preferiblemente, con una pared que se extiende hacia el interior 55 que se ahúsa hacia el interior lejos de la parte de base 53.

La parte de la caja 51 tiene una brida girada hacia el interior 56 en su extremo inferior que permite que la parte de base 53 se una a la misma, por ejemplo, mediante pegamento, soldadura térmica, o de cualquier otra forma adecuada.

50 El dispositivo de montaje 1, que en el presente caso tiene la forma mostrada en la Figura 1, se puede hacer pasar a través de las aberturas alineadas 52 y 53 hasta que la brida 4 esté adyacente, o al menos cerca de, la cara superior 54, durante su uso, del paso 50 y, después, la construcción se puede acoplar con el cuello de una botella, como se ha descrito anteriormente. En la presente realización, el envase está eficazmente sujeto entre la brida 4 y las partes

de la botella que forman el saliente 58 de la botella 28.

No es esencial que el manguito 2 se haga pasar completamente a través del envase 50, dado que existe un acoplamiento satisfactorio entre el manguito 2 y el cuello de la botella, ya que el envase se sujetará entre la brida 4 y los salientes de la botella 28.

- 5 La Figura 16 es sustancialmente similar a las construcciones de las Figuras 13 a 15 salvo que el envase 50 se proporciona en dos partes sustancialmente similares, cada una con una brida circundante 60 que se puede acoplar por adhesivos, soldadura térmica o de otro modo, como se desee.

Será evidente que un regalo, artículo de promoción o premio, o cualquier otro elemento se puede contener dentro del envase 50 durante su uso.

- 10 Durante su uso, la construcción es tal que un regalo, premio o artículo de promoción, tales como el recipiente 40 o el envase 50 con un artículo en su interior se puede acoplar, ya sea con el dispositivo de montaje 1, como en el caso del recipiente 40, o sujetarse entre la brida 4 del dispositivo de montaje 1 y el saliente 58 de una botella 28. El acoplamiento del dispositivo de montaje hace que sea más difícil retirar el dispositivo de montaje del cuello de una botella que es el caso con la mayoría de otros medios para unir artículos al cuello de una botella.

- 15 También será evidente que las construcciones se pueden dimensionar de modo que el conjunto del dispositivo de montaje y el envase o recipiente fijado al mismo, puede estar dentro de las dimensiones máximas horizontales o transversales de la botella.

- 20 También es evidente que la construcción se puede estructurar de tal manera que la altura total de una botella no se incremente significativamente. Por ejemplo, en el caso del recipiente de bebidas, la altura total de la construcción es en efecto aumentada sólo por el espesor de la base del recipiente de bebidas, si se coloca inmediatamente adyacente al dispositivo de cierre de la botella.

- 25 Por lo tanto, se puede observar que al menos en la forma preferida de la invención, se proporciona un dispositivo de montaje que permite que un regalo, artículo de promoción o el premio, u otro elemento se sujete firmemente a una construcción que tiene un cuello, tal como una botella. La construcción es tal que el dispositivo de montaje y su elemento adjunto no se retirará fácilmente, reduciendo sustancialmente de esta manera el robo de las botellas cuando están en exhibición.

Sin embargo, si se desea retirar el manguito, esto es posible mediante la destrucción del dispositivo de montaje, por ejemplo, mediante el uso de una lengüeta desprendible.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de montaje (1) que comprende un manguito (2) que porta sobre el mismo un medio de recepción, teniendo el manguito (2) un diámetro interno tal que, durante su uso, el manguito (2) se pueda hacer pasar sobre el cuello de una botella o artículo similar y teniendo además el manguito una cara interior, portando la cara interior una o más nervaduras (8) o dientes (14) que se extienden hacia el interior para permitir que, durante su uso, el manguito (2) se monte en el cuello de la botella o artículo similar, de tal manera que la retirada del manguito (2) del cuello se resiste por al menos algunos de los dientes (14) o por al menos una de las nervaduras (8), estando la nervadura o nervaduras o dientes (14) configuradas de modo que, durante su uso, el manguito (2) se pueda colocar en la botella o similar, pero que resista la retirada del manguito (2) de la botella o similar, y comprendiendo el medio de recepción una brida (4) que se extiende hacia fuera del manguito (2) para, durante su uso, proporcionar medios mediante los cuales un artículo se pueda sujetar al manguito (2).
2. Un dispositivo de montaje de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el diámetro máximo de la brida (4) es igual a o menor que, el diámetro máximo de la botella o similar.
3. Un dispositivo de montaje de acuerdo con cualquiera de la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en el que la brida (4) se proporciona adyacente a un extremo del manguito (2).
4. Un dispositivo de montaje de acuerdo con cualquiera de la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en el que la brida (4) se coloca en la mitad de la longitud del manguito (2).
5. Un dispositivo de montaje de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el medio de sujeción comprende una pluralidad de dientes que se extienden hacia el interior (14) dentro del manguito (2).
6. Un dispositivo de montaje de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que el medio de sujeción comprende una nervadura que se extiende hacia el interior (8) dentro del manguito (2).
7. Un dispositivo de montaje de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que los manguitos (2) incluyen una tira desprendible (20).
8. Un dispositivo de montaje de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores y un artículo asegurado a la brida (4), o al menos en parte asegurado por la brida (4).
9. Un dispositivo de montaje y un artículo de acuerdo con la reivindicación 8, en el que el artículo comprende un recipiente de boca abierta, estando la boca del recipiente posicionada adyacente a la brida (4).
10. Un dispositivo de montaje y un artículo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 8 y 9, en el que el recipiente se asegura a la brida (4) por el material de envoltura (42).
11. Un dispositivo de montaje y un artículo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 8 y 9, en el que el artículo comprende un envase que tiene un par de aberturas sustancialmente opuestas en su interior, pasando el manguito (2) a través de las aberturas y estando la brida (4) posicionada adyacente al material que define una de dicha abertura.
12. Un dispositivo de montaje y un artículo asegurado al mismo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores 8 a 11 montado sobre el cuello de una botella (28) o dispositivo similar.

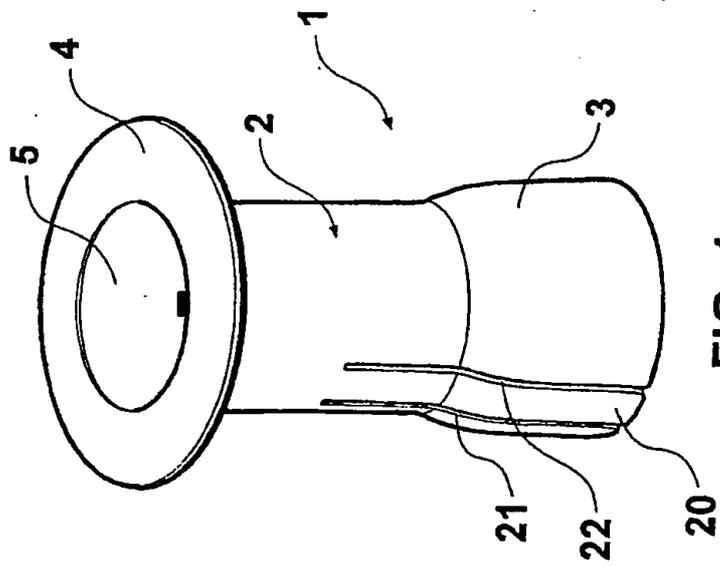


FIG. 1

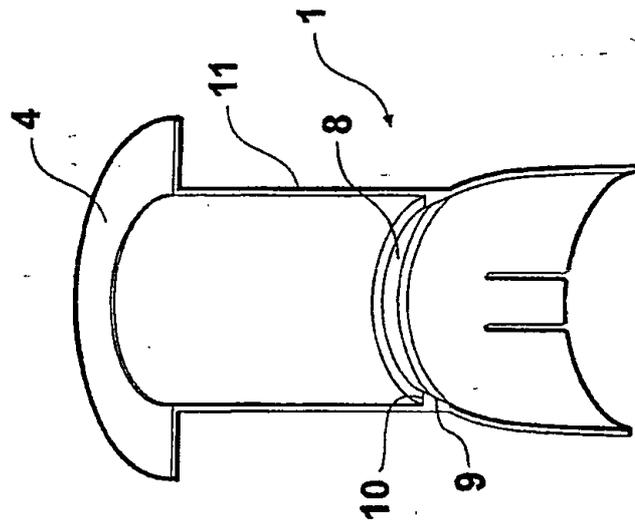


FIG. 2

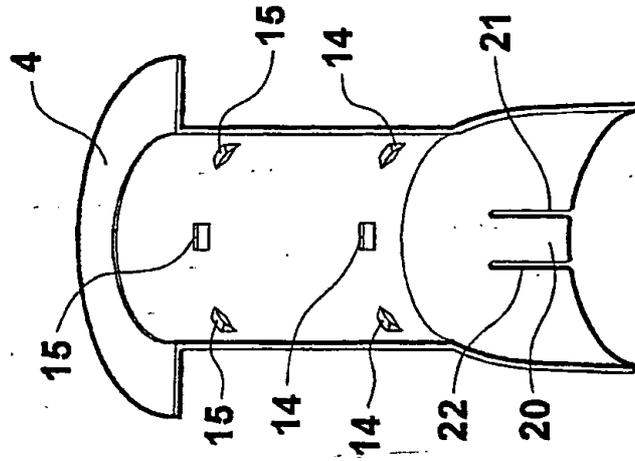
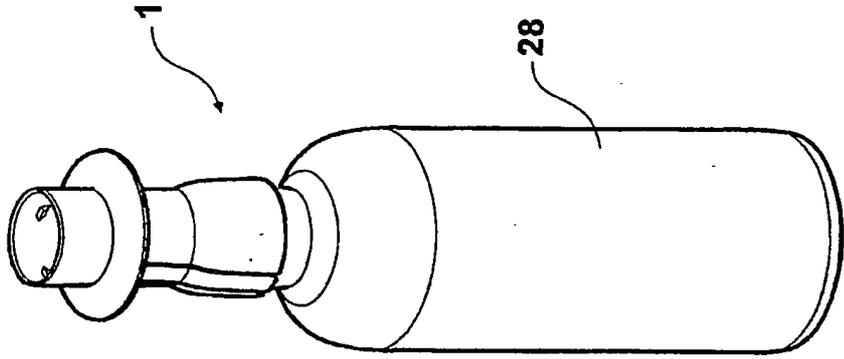
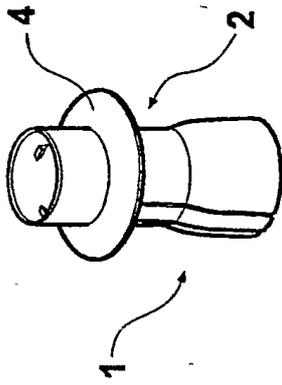
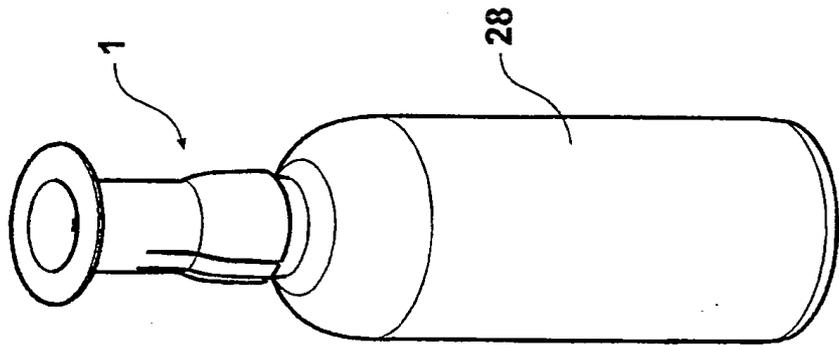
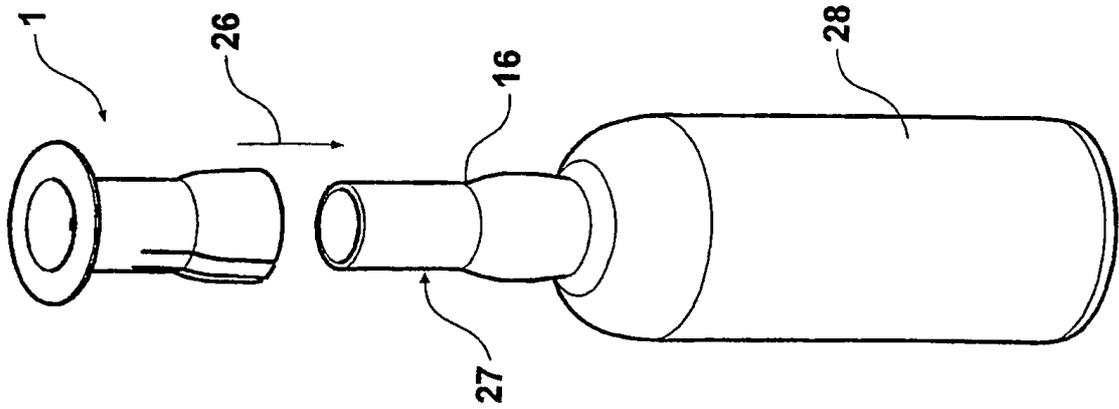


FIG. 3



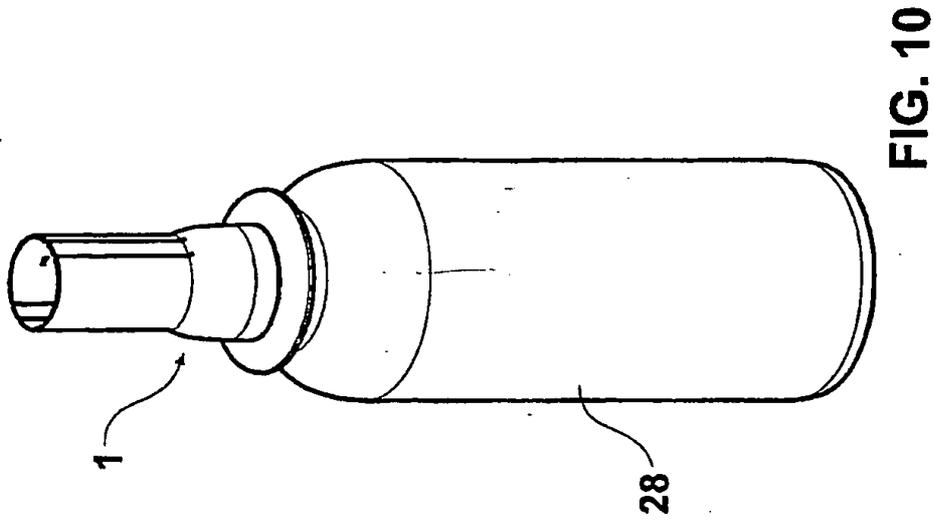


FIG. 10

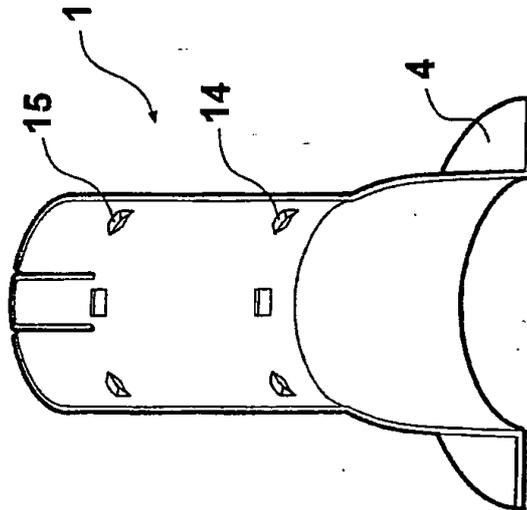


FIG. 9

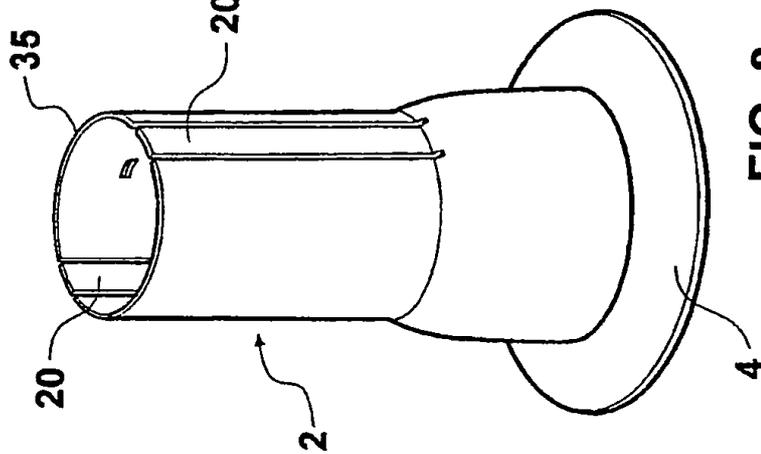


FIG. 8

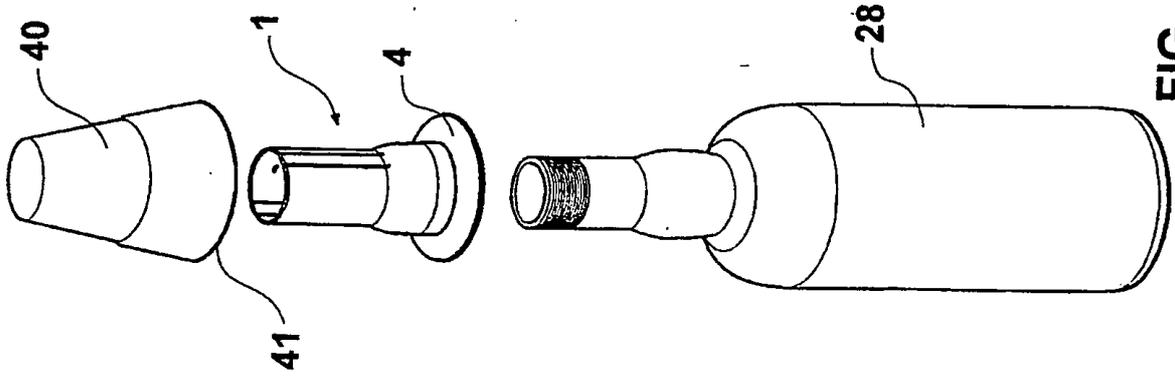


FIG. 11

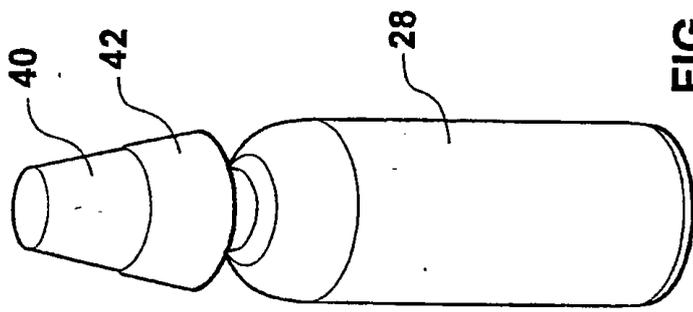


FIG. 12

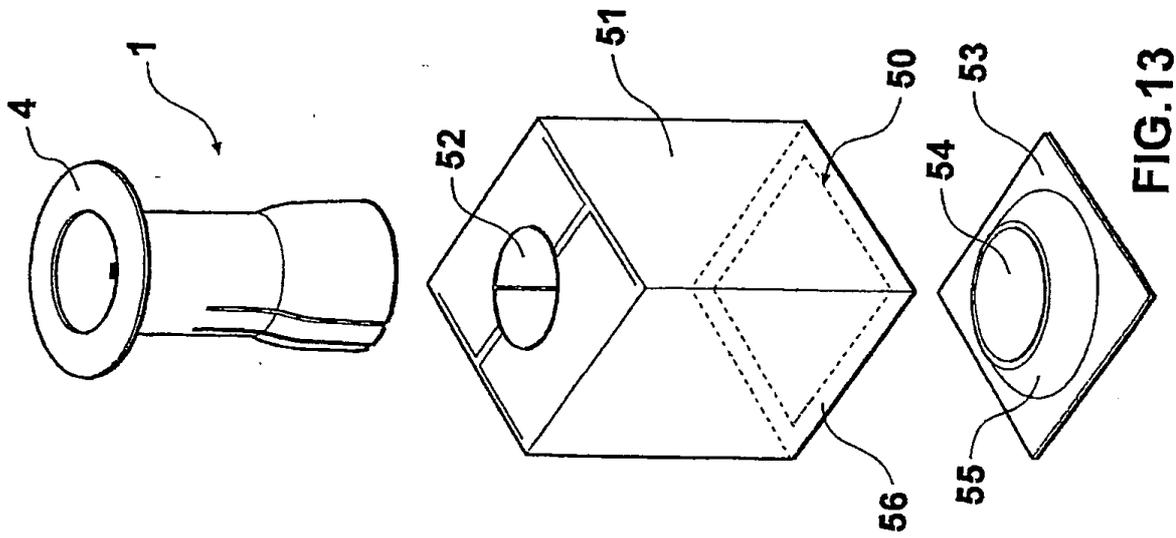


FIG.13

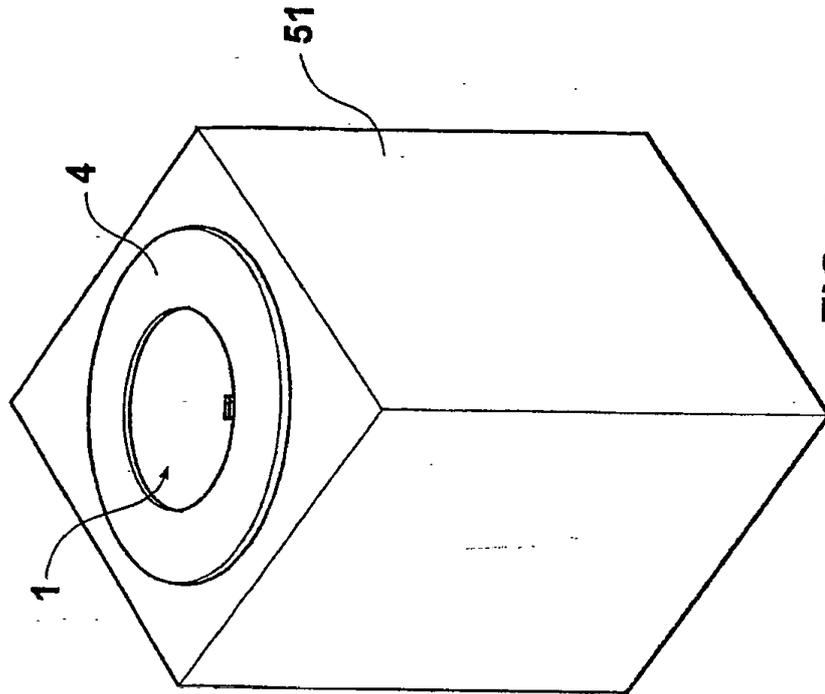


FIG. 14

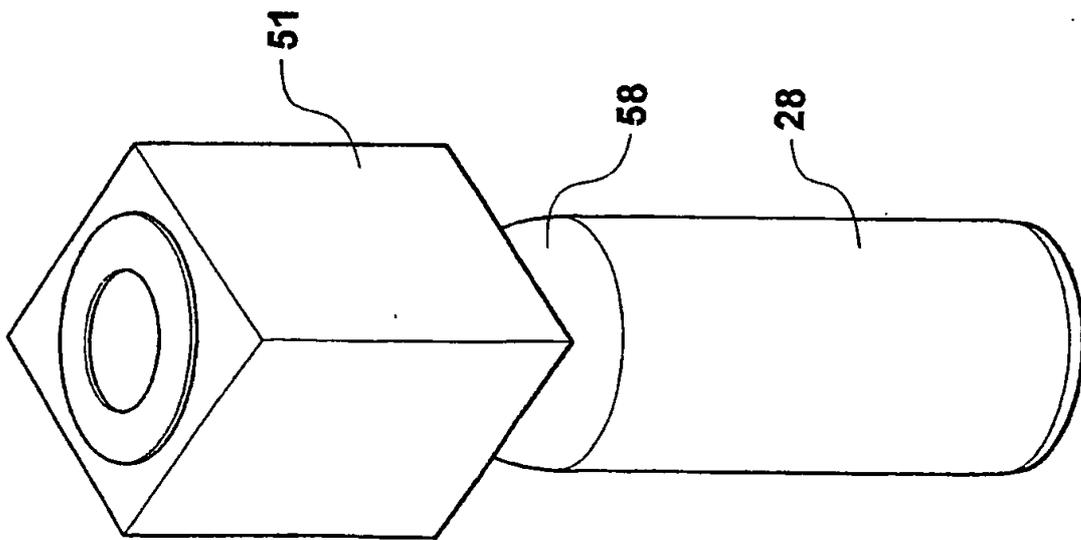


FIG. 15

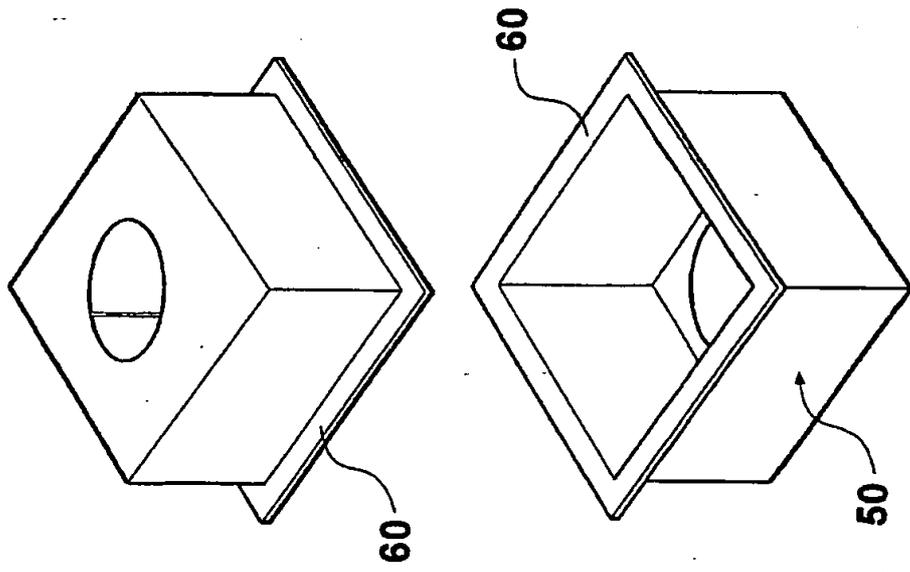


FIG. 16